

## ANEXO XI

### FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA (NO SON ENTIDAD PARAESTATAL)<sup>1</sup>

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), dispone en el artículo 9, quinto párrafo, que la unidad responsable de la dependencia o entidad con cargo a cuyo presupuesto se hayan otorgado los recursos o que coordine la operación de un fideicomiso público no considerado entidad, será responsable de reportar en los informes trimestrales, conforme a lo establecido en el Reglamento de dicha Ley, los ingresos, incluyendo rendimientos financieros del periodo, egresos, así como su destino y el saldo. Asimismo, en los artículos 11, tercer párrafo, de la LFPRH y 296 de su Reglamento, se establece que los informes trimestrales incluirán un reporte del cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados de los fideicomisos, mandatos y análogos (actos jurídicos), así como de los recursos ejercidos para el efecto.

Por su parte, el artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 (LIF 07), precisa que se deben reportar las disponibilidades de los fondos y fideicomisos sin estructura orgánica.

De conformidad con los mencionados artículos 9 y 11 de la LFPRH, 296 del Reglamento de la LFPRH y 23 de la LIF 07:

1. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), son absoluta y directamente responsables de la información que reportaron sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o con cargo a cuyos presupuestos se otorgan recursos públicos federales. En ese sentido, la SHCP únicamente es el medio para integrar la información de los actos jurídicos para su presentación en este Informe.
2. De acuerdo con el fideicomitente, los actos jurídicos que se reportan se clasifican en federales y estatales o privados y, a su vez, de acuerdo con su objeto, en seis grupos temáticos, de la siguiente manera:
  - Tipo de fideicomitente
    - a) Federales. Corresponden a los actos jurídicos constituidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
    - b) Estatales o privados. Se refieren a los actos jurídicos constituidos por las entidades federativas o por los particulares, que reciben recursos presupuestarios.
  - Grupo Temático

Agrupar los actos jurídicos de conformidad con su propósito y características comunes, como sigue:

    1. Infraestructura pública.
    2. Subsidios y apoyos.
    3. Apoyos financieros y otros.
    4. Estabilización presupuestaria.
    5. Pensiones.

<sup>1</sup> La información relativa a fideicomisos que son entidad paraestatal no se incluye en este Anexo, en virtud de que dichas entidades deben cumplir con las disposiciones aplicables en materia de rendición de cuentas y transparencia que corresponden a las entidades paraestatales.

6. Prestaciones laborales.

3. La información financiera está expresada en pesos de 2007. Por su naturaleza diversa, la suma de las disponibilidades en los cuadros estadísticos contenidos en este Anexo del Informe, únicamente representan una referencia para el análisis.

Se debe considerar que en algunos actos jurídicos federales las disponibilidades se acumulan y pueden corresponder a más de un ejercicio fiscal o año calendario. Por otra parte, no todos los recursos registrados en las disponibilidades provienen de recursos presupuestarios federales, como en el caso de los fideicomisos que operan con ingresos excedentes (FEIP, FIES, FEIEF), o de los fondos de pensiones que incluyen recursos de los trabajadores (FONAC).

De los actos jurídicos estatales o privados, se reportan exclusivamente los recursos presupuestarios federales que se encuentran en la subcuenta específica establecida conforme a las disposiciones aplicables.

En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos, las disponibilidades reportadas pueden corresponder a las opciones siguientes:

a)  $D=(SA+ARF+ARPF+RF+OA+OPB-PHC-ET-E)$

donde:

D= Disponibilidad.

SA= Saldo del año anterior.

ARF= Aportaciones de recursos fiscales.

ARPF= Aportaciones de recursos propios (públicos federales).

RF= Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.

OA= Otras aportaciones.

OPB= Otros productos y beneficios.

PHC= Pago de honorarios y comisiones fiduciarias o bancarias.

ET= Entero de rendimientos financieros a la TESOFE, en su caso.

E= Egresos del periodo que se reporta.

- b) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al cierre del primer trimestre de 2007. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.

Las dependencias y entidades aclaran a qué concepto corresponde y su forma de determinación o método de cálculo, en el espacio reservado para observaciones.

Es conveniente señalar que los ingresos que se informan se refieren a los recursos presupuestarios federales que otorgaron las dependencias o entidades a los actos jurídicos durante el periodo enero-marzo de 2007, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Los actos jurídicos que se reportan tienen clave de registro vigente. Al cierre de 2006, se tenían 616 actos jurídicos registrados, y al cierre del 31 de marzo de 2007, se tienen registrados 589 actos jurídicos.

De acuerdo con lo anterior, de enero a marzo de 2007, se constituyeron y/o registraron 7 actos jurídicos y 34 se dieron de baja.

De los 589 actos jurídicos registrados al primer trimestre de 2007, 332 se encuentran en operación y 257 en proceso de extinción (224 fideicomisos, 29 mandatos y 4 análogos en terminación), por lo que su clave de registro se encuentra en proceso de baja.

En este informe, se presenta la información actualizada de 465 actos jurídicos, de 3 se entrega la información disponible al cierre del cuarto trimestre de 2006 y, de 121 actos jurídicos del ámbito de competencia de la Secretaría de Economía, en cumplimiento a las disposiciones aplicables y para efectos de transparencia, se presenta la información que fue reportada al cuarto trimestre de 2005.

Por otra parte, en cumplimiento a los artículos 11 de la LFPRH, y 181, último párrafo, y 217, penúltimo párrafo, de su Reglamento, a partir del tercer trimestre de 2006 se reporta el registro de los programas sujetos a reglas de operación que se apoyan en actos jurídicos para entregar a sus beneficiarios los recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio.

El registro específico de dichos programas sujetos a reglas de operación se presenta en un apartado especial, en el que se proporcionan los datos de las dependencias o entidades y las unidades responsables que los coordinan, su clave de registro y la denominación y el objeto del mismo. En especial, se precisa la dirección de Internet en la que dichas dependencias o entidades hacen pública la información que las disposiciones aplicables establecen para los actos jurídicos de referencia.

Lo anterior implica que, al ser registrado un programa sujeto a reglas de operación, se indica la dirección electrónica en Internet en la que se publicará la información de todos los actos jurídicos que dicho programa utiliza y, por lo tanto, éstos ya no se registrarán en el sistema de control y transparencia de fideicomisos o, en su caso, se dará de baja la clave de registro que tenían asignada en ese sistema.

Para este primer trimestre de 2007, se tienen registrados nueve programas sujetos a reglas de operación y como consecuencia de su registro, se dieron de baja 29 actos jurídicos (28 fideicomisos estatales del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior – PRONABES- y 1 fideicomiso relacionado con el Programa Marcha Hacia el Sur).

El monto total de las disponibilidades reportadas al primer trimestre de 2007 en el sistema de control y transparencia de fideicomisos, muestra un incremento de 47.2 por ciento real respecto de la cantidad registrada al mismo trimestre de 2006. Asimismo, las disponibilidades crecieron 21.2 por ciento respecto del cuarto trimestre de 2006, lo que se explica, principalmente, por la entrega de recursos a fideicomisos relacionados con los ingresos excedentes por la actividad petrolera, como el Contrato de Comisión Mercantil Fondo Ingresos Excedentes (FIEEX) de Pemex, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), con la solventación de los efectos de desastres naturales (FONDEN), con las aportaciones para el Fondo para la Conclusión Laboral, y con los fideicomisos FINFRA y FARAC. Esas aportaciones se llevaron a cabo en cumplimiento de las disposiciones aplicables en la materia.

Durante el ejercicio fiscal de 2007 se registraron 7 actos jurídicos, que se explican principalmente por la constitución de 1 mandato de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2 Fondos de Pensiones y 2 Fondos de Apoyos Financieros de Bancomext y de Nafin, 1 Fideicomiso del Parque Ecológico y 1 Contrato de Ingresos Excedentes (FIEEX).

Cabe resaltar que la información que integra este anexo, por su magnitud, está disponible en archivos electrónicos en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección: [www.hacienda.gob.mx](http://www.hacienda.gob.mx); Información Económica/Documentos e informes sobre política económica / Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA**  
Vigentes al 31 de marzo de 2007  
(Millones de pesos)

Tipo de acto jurídico	N° de casos	%	Monto <sup>1/</sup>	%
Fideicomisos	524	89.0	218,363.5	81.8
Mandatos	53	9.0	6,211.7	2.3
Análogos	12	2.0	42,499.6	15.9
<b>Total <sup>2/</sup></b>	<b>589</b>	<b>100.0</b>	<b>267,074.9</b>	<b>100.0</b>
Ámbito del acto jurídico	N° de casos	%	Monto <sup>1/</sup>	%
Federales	377	64.0	264,545.3	99.1
Estatales	124	21.1	2,196.5	0.8
Privados	88	14.9	333.1	0.1
<b>Total <sup>2/</sup></b>	<b>589</b>	<b>100.0</b>	<b>267,074.9</b>	<b>100.0</b>
Grupo temático	N° DE CASOS	%	Monto <sup>1/</sup>	%
Apoyos financieros y otros	131	22.2	71,770.7	26.9
Infraestructura pública	58	9.8	60,554.9	22.7
Pensiones	21	3.6	56,305.2	21.1
Estabilización presupuestaria	3	0.5	46,118.1	17.3
Subsidios y apoyos	338	57.4	17,864.7	6.7
Prestaciones laborales	38	6.5	14,461.3	5.4
<b>Total <sup>2/</sup></b>	<b>589</b>	<b>100.0</b>	<b>267,074.9</b>	<b>100.0</b>

1\_/ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

2\_/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA**  
Altas, Bajas y Proceso de Extinción  
Enero – marzo de 2007

Coordinador sectorial	Altas	Bajas	Proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro
	N° actos jurídicos	N° actos jurídicos	N° actos jurídicos
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>36</b>	<b>257</b>
Relaciones Exteriores	1		
Hacienda y Crédito Público	4	3	10
Defensa Nacional		1	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		2	
Comunicaciones y Transportes			6
Economía		1	122
Educación Pública		28	5
Salud			3
Reforma Agraria			1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1		
Energía	1		
Turismo			8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			11
ISSSTE-FOVISSSTE		1	91

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.